



RADICADO: 080013153008-2018-00114-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: FRANCO DIEGO MARTINEZ APARICIO DE LA PEÑA, GISELA ELENA PALACIO DE MARTINEZ APARICIO, ETHEL MARTINEZ APARICIO DE LA PEÑA, JAIME MARTINEZ APARICIO DE LA PEÑA, HENRY MARTINEZ APARICIO DE LA PEÑA.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, febrero veintidós (22) del año dos mil veintitrés (2023).

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas dentro del presente proceso, elaborada por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JENIFER MEREDITH GLEN RIOS
JUEZ**

Notificado por estado del 23 de febrero de 2023

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 008

Edificio Centro Cívico: Calle 40 N° 44-80 Piso 8°
Teléfono: 3885005 Ext. 1097. www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 304-333-5343
Barranquilla – Atlántico. Colombia



Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4be78f35a7e6b75263170eb96f5310d26528f5f6e970b25667edcefd980de3f**

Documento generado en 22/02/2023 04:07:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>